INTERPRO
de Juan Carlos Zuccolillo Galli

Servicios Generales
Venta al por menor de articulo de ferreteria, vidrios, informática, productos diversos y otros.

AVDA. JOSE FELIX BOGADO E/ SAUCE Nº 1410
Tel-Fax: 375 052 - 0991 385 000
www.interpro.com.py

Timbrado N° 13368252
Fecha Inicio Vigencia 25/04/2019
Fecha Fin Vigencia 30/04/2020
R.U.C.: 3187001-5
FACTURA
001-001 0004960

FECHA DE EMISIÓN: 07/08/2019
CONDICION DE VENTA: CREDITO
RUC: 80010887-6
NOTA DE REMISION: 001-001-1139
NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
DIRECCION:
TELEFONO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1,000	COMPUTADOR TODO EN UNO Computador todo en uno Procesador: Intel core i5 de doble nucleo a 2,5GHZ de septima generación o superior. Memoria: 8GB a 2300GHZ o superior, ampliable hasta 16GB Teclado: Español Monitor: minimo 21' tipo pantalla retina o similar (minimo de 4000 x 2300 pixeles) Tarjeta grafica integrada con memoria de 2 GB. Disco: 1 TB Sistema Operativo: Windows 10 pro o macOS, español, Puertos ethernet, usb y audio. PINV15-1033 PROCIENCIA FONDOS CONACYT	11.000.000	HB		11.000.000
VALOR PARCIAL					**11.000.000**

TOTAL A PAGAR ONCE MILLONES DE.

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1.000.000 TOTAL: 1.000.000

SERVICIOS GRAFICOS Rall de Ramón Gustavo Villalba R. - Hab. Nº 1686 -Tte. Rivarola c/ Sargento Candia Nº 421 - Fdo de la Mora
Cel.(0981) 532 517 - RUC: 916149-0 - E-mail serviciosgraficosrall@gmail.com
1.000 Juegos del 0004751 al 0005750 - Abril/2019

ORIGINAL: Cliente

INTERPRO
de Juan Carlos Zuccolillo Galli

Servicios Generales
Venta al por menor de articulo de ferreteria, vidrios, informática, productos diversos y otros.

AVDA. JOSE FELIX BOGADO E/ SAUCE Nº 1410
Tel-Fax: 375 052 - 0991 385 000
www.interpro.com.py

Timbrado Nº 12917460
Inicio de Vigencia: 14/08/2018
Fin de Vigencia 31/08/2019
RUC: 3187001-5
NOTA DE REMISIÓN

001-001 0001139

Fecha de emisión : 07/08/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social : FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RUC O CI: 80010887-6
Domicilio :

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado : VENTA
Comprobante de Venta Nº : 001-001-4960
Fecha de Expedición : 7 / 08 / 2019
Fecha Inicio de Traslado : 07/08/2019
Dirección de punto de partida : AVDA. FELIX BOGADO 1410 ESQ. SAUCE
Ciudad : ASUNCION
Dirección del punto de llegada : CAMPUS - UNA
Ciudad : SAN LORENZO
Kilometros estimados recorridos :
Cambio de fecha de termino traslado y/o punto de llegada :
Motivo :

Comprobante de Venta : FACTURA
Nº de Timbrado : 13368252
Fecha estimada de termino de traslado : 07/08/2019
Departamento :
Departamento :

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo : KIA BONGO
Nº del Registro Unico del Automotor (RUA) : BPT-719
Nº del Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque :

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social : JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
RUC O CI : 3187001-5
Domicilio : AVDA. FELIX BOGADO 1410 ESQ. SAUCE

DATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
1,000		COMPUTADOR TODO EN UNO Computador todo en uno Procesador: Intel core i5 de doble nucleo a 2,5GHZ de septima generación o superior. Memoria: 8GB a 2300GHZ o superior, ampliable hasta 16GB Teclado: Español Monitor: mínimo 21' tipo pantalla retina o similar (mínimo de 4000 x 2300 pixeles) Tarjeta grafica integrada con memoria de 2 GB. Disco: 1 TB Sistema Operativo: Windows 10 pro o macOS, español, Puertos ethernet, usb y audio.

RECEPCION DE LA MERCADERIA

Firma : **Aclaración :** Shirley Duarte **RUC / C.I. :** 4.020.051

SERVICIO GRATICUS Rall de Ramón Gustavo Villalba R. - Hab. Nº 1686 - Tte. Rivarola 421 c/ Sargento Candia - Fdo. de la Mora
RUC: 916149-0 - Tel.: (0981) 532 517 - E-mail: rgustavovillalba@gmail.com
50x4 del 0001001 al 0001200 - Agosto/2018

Original: Destinatario de las mercaderías - **Duplicado:** Remitente de la mercadería
Triplicado: Administración Tributaria - **Cuadruplicado:** Transportista

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES 536/2019

Siendo las 09:00 horas del día 07 de agosto año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Univ. Jorge Ramírez Diarte del Dpto. UOC, el Lic. José E. Trebastoni del Dpto. UOC y el I.Q. Shirley Duarte (CONACYT), con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.

LLAMADO	: ADQ. DE UTILES DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMATICOS CONACYT; 14-INV-035; 14-INV-100; 15-1030.
RUBRO	: 540.
PROVEEDOR	: INTERPRO DE JUAN ZUCOLILLO
RUC	**: 3187001-5**
REMISIÓN N°	: 001-001-0001139.
N° de Orden de Compra	: 2786 (CONACYT).
Fecha de Recepción	: 07/08/2019
Monto de la Adjudicación	: 11.000.000 Gs.
Monto de los Bienes proveído	: 11.000.000 Gs.
Saldo a proveer	**: 0 (CERO) Entrega completa**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características del bien proveído, según las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, se procede a dar conformidad a la recepción del mismo, en fe del cual firmamos el acta de recepción.
Obs: Adjuntamos fotocopia de la orden de compra y remisión del bien recibido

Lic. José E. Trebastoni
Miembro Comité de Recepción

I.Q. Shirley Duarte
Encargado del Proyecto 15-1030

Univ. Jorge Ramirez
Miembro Comité de Recepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **2786** (CONACYT)

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 08/07/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	264226	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS CONACYT; 14-INV-035; 14-INV-100; 15-1030.			
Proveedor:	INTERPRO DE JUAN ZUCOLILLO	RUC:	3187001-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Item	Descripcion de los Bienes según especificaciones tecnicas del PBC	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto
				PROYECTO 15-1030					
1	14	**Computador todo en uno;** Computador todo en uno. Procesador: Intel Core i5 de doble núcleo a 2,5 GHz de séptima generación, o superior. Memoria: 8 GB a 2.300 MHz o superior y ampliable hasta 16 GB. Teclado: español. Monitor: mínimo de 21" tipo pantalla retina o similar (mínimo de 4000 por 2300 píxeles) Tarjeta gráfica integrada con memoria mínima de 2 GB. Disco: 1 TB. Sistema Operativo: Windows 10 Pro, 64-bit o macOS, español. Puertos Ethernet, USB y audio.	Unidad	Apple	USA	Unidad	1	11.000.000	11.000.000
				TOTAL					11.000.000

SON GUARANÍES: Once millones.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 30 días corridos posteriores a la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Tipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	540	30	63	11	11.000.000
				Total:					11.000.000

Lic. Fátima Belen Cabañas Piñanez. Jefa de Dpto. UOC.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	C.P. Gladys Caballero. Directora Administrativa Interina.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.